MÉDICOS RURALES

Salud aclara sobre aumento salarial

Se toma como parámetro el recorrido que tendrá que hacer el profesional.

ARCHIVO

Salud Pública explicó el alcance de la disposición ministerial

El director de Gabinete del Ministerio de Salud Pública, Luis Benítez, explicó el alcance de la disposición ministerial que otorgó un ajuste salarial a los médicos rurales a modo de incentivo por sus trabajos en localidades recónditas del país. A partir del actual mes de marzo, los profesionales cobrarán el aumento en coincidencia con el inicio de sus pasantías rurales.

"Los médicos pasantes rurales hasta el día de ayer tenían una escala de haberes que iba desde los 4.600.000 hasta los G. 12.600.000, dependiendo de la zona del país donde iban a prestar servicios", señaló Benítez, ayer martes, al canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media, en el programa "Así son las cosas".

Recordó que el martes 27 de febrero se dio a conocer una resolución que incorpora algunas modificaciones, entre ellas, ya no se toma como parámetro la zona del país, sino la distancia de recorrido que tendrá que hacer el médico pasante rural para trasladarse al sitio donde prestará sus servicios, tomando como punto de partida su domicilio real. "El otro punto que cambió fue el aumento de la asignación de dos segmentos: uno es el segmento de Asunción y el departamento Central, de 4.600.000 alzaba a G. 5.000.000. Y otro de lugares alejados, de 250 kilómetros hasta 450 kilómetros, de 9.000.000 alzaba a G. 10.000.000", detalló.

El médico lamentó que hubo una falla comunicacional al no interpretarse realmente el impacto del aumento salarial. "No fue entendido por los pasantes y se creó un conflicto que ya todos conocemos. No era una reducción, fue un aumento, solo que lo que se cambió era la distancia de recorrido.

ESCUELA CÉNTRICA DE ENCARNACIÓN

Aíslan a 44 estudiantes por un brote de varicela

En lo que va del año se reportaron en Itapúa 13 casos de la enfermedad.

Ayer martes, desde la Dirección de la VII Región Sanitaria informaron que tuvieron que aislar a 44 estudiantes de una sala de clases de una institución educativa de la ciudad de Encarnación ante un brote de varicela. En lo que va del año ya se reportaron 13 casos de la enfermedad en el departamento de Itapúa.

Según la doctora Pastora Duarte, directora de Epidemiología de la VII Región Sanitaria, están realizando análisis de las muestras tomadas a los estudiantes. Además, ordenaron el aislamiento de los adolescentes que tuvieron contacto con el paciente con resultado positivo para varicela.

"Son un total de 44 alumnos del octavo grado de una escuela céntrica de Encarnación, que fueron aislados por un brote de varicela. El caso fue detectado hace una semana y el aislamiento debe ser por 21 días", confirmó la profesional en entrevista con la corresponsal de Nación Media.

Desde la dirección ya detectaron 13 casos positivos para varicela en el departamento desde enero a marzo de 2024. Aclaró que se habla de un brote de la enfermedad desde el primer caso. "El grupo etario afectado es de 12 a 13 años, en este caso corresponde a alumnos de una sala de clases", refirió.

ARCHIVO

La VII Región Sanitaria comunicó que 44 alumnos de una institución educativa fueron aislados

AISLAMIENTO PREVENTIVO

Entre las medidas preventivas que se tomaron está el aislamiento preventivo de los contactos escolares, recomendación de aplicar vacuna contra la varicela, la intervención comunitaria y seguimiento del caso.

Se trata de una enfermedad muy contagiosa y puede presentarse hasta 21 días después del contacto e inclusive se contagia hasta 4 días antes de la erupción.

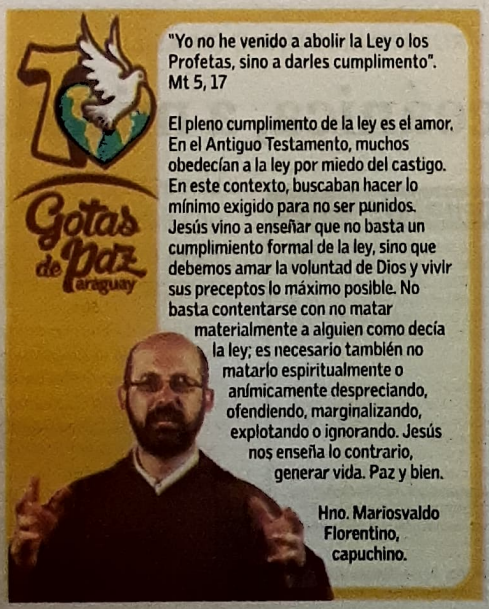

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024
"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE COMBUSTIBLES PARA PETROPAR – AD REFERÉNDUM" ID N° 440.426

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sincosto.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 440.426, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa.
e) Consultas: hasta las 09:00 horas del día 19 de marzo de 2024
f) Presentación de ofertas: En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 26 de marzo de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa
g) Apertura de las ofertas: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 26 de marzo de 2024, sito en la Planta PETROPAR de Villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná.
h) Moneda: guaraníes
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | Petropar

CON LAS PUERTAS DE OPORTUNIDADES ABIERTAS POR TAIWÁN

Envíos porcinos benefician a pequeños productores

Exportación de carne lo realizan empresas grandes, trabajadores en menor escala tienen la oportunidad de satisfacer la demanda local.

ARCHIVO

El mercado taiwanés otorgó a Paraguay una puerta de oportunidades y beneficios para la economía paraguaya

La cuota de exportación de carne de cerdo que el mercado de Taiwán otorgó a Paraguay una puerta de oportunidades y beneficios para la economía paraguaya, resaltó el presidente de Asociación Paraguaya de Productores de Cerdos (Appc), Enzo Mannarini.

El productor explicó que, como los envíos de carne lo realizan empresas grandes, los pequeños productores tienen la oportunidad de satisfacer la demanda local, por lo cual los beneficios se dan entre partes, "es una cadena de valor que se aprovecha en el rubro".

"No nos toca directamente la exportación porque hoy día solamente una empresa está instalada en el país para exportar, pero todo el país se ve beneficiado de esa exportación porque cuando esta empresa saca la carne del mercado local, queda un mercado insatisfecho del cual sí nos podemos beneficiar directamente los pequeños y medianos productores", señaló Mannarini a la 920 AM.

Mencionó que esto implica un gran repunte para el sector ya que por lo menos desde hace 5 años venían resintiendo la falta de salida al extranjero, sumado a la crisis de la guerra entre Rusia y Ucrania. "Estamos bastante contentos, venimos de años muy malos, justamente, por el cese de las exportaciones principalmente por la guerra entre Ucrania y Rusia", dijo.

INTERÉS NACIONAL

Por otro lado, adelantó que solicitarán al Viceministerio de Ganadería, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), declarar de interés nacional a la porcicultura por su aporte a la economía y también, pedirán al MAG que mediante una reunión con autoridades del Banco Central del Paraguay se definan las políticas a seguir para poder financiar al pequeño y mediano productor porcino.

"Voy a pedir que la porcicultura sea declarada de interés nacional para este año por la tremenda oportunidad en el sector económico que tenemos(...). La producción debería poder crecer por lo menos tres veces más de lo que actualmente tenemos", manifestó.

SECTOR FORESTAL

Exportaciones sumaron USD 4,3 millones en enero

En total durante el primer mes del año se comercializaron 10.928 toneladas, a 27 destinos.

ARCHIVO

El 2023 tuvo el mejor enero de los últimos 4 años por el volumen enviado, indicaron

El Instituto Forestal Nacional (Infona) compartió su último reporte en cuanto a las exportaciones de productos forestales al mes de enero de este año, cuyos ingresos sumaron a las divisas del país unos USD 4.365.535, destinados a 27 mercados diferenciados.

En total durante el primer mes del año se comercializaron 10.928 toneladas de productores forestales al mercado internacional, lo que representó una leve disminución del 4 % si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se embarcaron 11.406 toneladas.

Esto implica a la vez una caída en el valor de los ingresos en el mismo mes en estudio, del 10 %. Justamente, se observa que el 2023 tuvo el mejor enero de los últimos 4 años por el volumen enviado, pero en términos de ingresos fue el del 2022 cuando generó USD 6.246.494, lo que supone mejores precios en dicho lapso.

PRODUCTOS COLOCADOS

En cuanto a los productos, principalmente se exportaron carbón y briquetas, con unas 8.607 toneladas por valor de USD 2,8 millones, mientras que en segundo lugar la madera contrachapada ingresó USD 647.370 por 702 toneladas embarcadas.

CLAVES

1. Hubo una leve disminución del 4 % si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se embarcaron 11.406 toneladas.
2. En cuanto a los productos, principalmente se exportaron carbón y briquetas, con unas 8.607 toneladas por valor de USD 2,8 millones.
3. En segundo lugar la madera contrachapada ingresó USD 647.370 por 702 toneladas embarcadas.

Fuente: INFONA

Le sigue igualmente la madera en bruto con más toneladas, 808 pero en valor sumó USD 217.646, es decir, el pago es menor que la de contrachapada. Completan el ranking la madera aserrada, láminas, obras y piezas de carpintería, tablillas y frisos parqué, leña, demás manufacturas y tableros de fibras.

Con relación a los mercados, el boletín indica que los principales compradores fueron Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Chipre, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Israel, Italia entre otros 9 más.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024
"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE COMBUSTIBLES PARA PETROPAR – AD REFERÉNDUM" ID N° 440.426

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sincosto.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 440.426, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa.
e) Consultas: hasta las 09:00 horas del día 19 de marzo de 2024
f) Presentacion de ofertas. En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 26 de marzo de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa
g) Apertura de las ofertas: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 26 de marzo de 2024, sito en la Planta PETROPAR de Villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná.
h) Moneda: guaraníes
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley 2 051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

64197

Paraná Country Club

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y concordantes del Estatuto del Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club, se convoca a los copropietarios de la Urbanización Paraná Country Club a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Salón Multiuso del Paraná Country Club, el día miércoles 20 de marzo del año en curso, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día

1). Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre del año 2023.
2). Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023.
3). Consideración del Balance Financiero correspondiente al ejercicio 2023.
4). Designación de dos condóminos para la firma del acta de asamblea.

Si a la hora señalada no se reuniere el quórum establecido en el artículo 25° del Estatuto, la Asamblea quedará instalada en segunda convocatoria media hora después con el número de copropietarios presentes.

Se recuerda a todos los condóminos que, para poder participar del Acto Asambleario, deberán estar al día con el pago de las obligaciones asumidas con el Consorcio de Propietarios, hasta el mes de febrero del año en curso. Podrán ponerse al día hasta las 17:00 horas del día 20 de marzo del 2024.

Consejo de Administración
Consorcio de Propietarios Paraná Country Club.

LIDERAZGO ESPECIALIZADO

Peña ratificó compromiso con la educación superior y la formación

Se dio apertura oficial al año académico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).

El presidente de la República, Santiago Peña, participó del acto ratificando su compromiso con la educación superior y la formación de líderes, a través de espacios claves como el IAEE, que mediante sus capacitaciones busca contribuir a la construcción del país con sus potencialidades.

"Dimos inicio al año académico 2024 del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, centro de estudios de alta relevancia en la formación superior de profesionales para enfrentar los complejos desafíos del futuro y contribuir con innovación para el desarrollo del Paraguay", había expresado el mandatario a través de la red social X.

Durante su participación en el inicio del periodo lectivo, Peña recordó cómo el IAEE se caracteriza por ser pionero en la educación superior en su ámbito, brindando programas de posgrado especializado en áreas cruciales del país. Esto sin mencionar su contribución en la formación de líderes capacitados para abordar los desafíos contemporáneos y futuros, en materia de seguridad global y estratégica.

GENTILEZA

El presidente Santiago Peña participó del inicio del año lectivo en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE), comprometiéndose con una clara contribución a la formación de más líderes

"En esta casa de estudios reunimos a mentes brillantes y apasionadas de diversas disciplinas con un objetivo común: explorar, investigar y comprender los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestra sociedad y, a partir de allí, proponer soluciones innovadoras y efectivas que contribuyen en el desarrollo y la defensa nacional", expresó por su parte Edwin Ramón Martínez, director general del Centro de Estudios Estratégicos.

Los programas de posgrado que ofrecen se destacan por su enfoque interdisciplinario que permite a los cursantes obtener una compresión integral de los problemas contemporáneos a partir de múltiples perspectivas, desde la diplomacia hasta la ciberseguridad, así como la gestión empresarial y la sostenibilidad ambiental.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024
"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE COMBUSTIBLES PARA PETROPAR – AD REFERÉNDUM" ID N° 440.426

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sincosto.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 440.426, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa.
e) Consultas: hasta las 09:00 horas del día 19 de marzo de 2024
f) Presentación de ofertas: En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 26 de marzo de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa
g) Apertura de las ofertas: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 26 de marzo de 2024, sito en la Planta PETROPAR de Villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná.
h) Moneda: guaraníes
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | Petropar

PROYECTO "HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS"

Pedro Alliana trazó trabajos previos

El vicepresidente de la República, Pedro Alliana, se reunió con gobernadores de diversos departamentos para tratar determinados proyectos que podrían beneficiar a los territorios.

En contacto con La Nación/Nación Media, el jefe departamental de Guairá, Cesarito Sosa, quien participó del encuentro, informó que el enfoque central de la reunión se basó en los trabajos a ser desarrollados antes del tratamiento del proyecto de ley "Hambre cero en las escuelas".

"Hablamos con el vicepresidente para trazar labores que se estarán desarrollando y ajustar algunos detalles. Por ejemplo, analizar las escuelas que no cuentan con un comedor, cuál será la gestión de la Contraloría General de la República (CGR), reforzando además la administración de los fondos que estarán a cargo de las gobernaciones", manifestó el jefe departamental.

Teniendo en cuenta el pedido de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a gobernaciones y municipalidades, con respecto a que las mencionadas autoridades mantengan el cumplimiento de provisión de la alimentación escolar en sus respectivos territorios, Sosa manifestó que en Guairá ya se han llevado a cabo los llamados a licitación para garantizar el derecho estudiantil, mientras se aguarda el tratamiento del proyecto "Hambre cero".

GENTILEZA

El vicepresidente Pedro Alliana se reunió con gobernadores de diferentes departamentos para tratar diversos proyectos y trabajos en conjunto

"Velamos sin parar por la provisión de merienda y almuerzo escolar porque los niños no pueden esperar, pero somos conscientes de que algunos intendentes y gobernadores se quedaron aguardando por la aprobación del proyecto, cuando aún queda pendiente su tratamiento. Una vez que se materialice la ley, veremos si se podrá aplicar desde este año o a partir del año entrante", refirió expectante el jefe departamental.